



BASES DE LA CONVOCATORIA:

3ª EDICIÓN PREMIOS "REGALO DEL AÑO"

CONVOCADOS POR LA ASOCIACIÓN DE FABRICANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS DE ARTÍCULOS DE REGALO (REGALO FAMA) Y EN COLABORACIÓN CON IFEMA EN EL MARCO DE LA PRÓXIMA EDICIÓN DE LA FERIA INTERGIFT del 12 al 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar aquellas empresas que expongan en la edición de Intergift de septiembre 2018.

Se trata de una convocatoria abierta a todas las empresas expositoras, por lo tanto para participar no será necesario pertenecer a Regalo Fama.

CATEGORIAS

Se establecen distintas categorías de premios

- **Packaging** (porque creemos que la presentación de un producto es decisiva para el éxito de su comercialización)
- **Artículo Navideño**
- **Mueble de diseño propio**
- **Accesorio de cocina**
- **¡ Lo quiero ¡** (esta categoría comprende aquellos artículos que nada más verlos nos crean una necesidad de compra impulsiva movida por un....¡lo quiero!)
- **Iluminación**

Asociación Empresarial de Fabricantes y Comerciantes Mayoristas de Artículos de Regalo

C/. Álvarez de Baena 7, - Bajo • 28006 Madrid • TEL: 914 356 096

e-mail: regalofama@regalofama.org • www.regalofama.org



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- ❖ Ser expositor de la edición de septiembre de 2018 de INTERGIFT.
- ❖ Una misma empresa podrá presentarse a más de una categoría pero con un artículo diferente para cada una de ellas.

CÓMO PARTICIPAR

- ❖ Rellenar el formulario de inscripción adjunto. Es importante proporcionar una descripción lo más completa posible del artículo presentado para su valoración por el jurado.
- ❖ Enviar varias fotografías del artículo en buena resolución.
- ❖ Enviar toda la documentación a regalofama@regalofama.org

PLAZO

El plazo máximo para enviar las solicitudes es el 15 de julio de 2018

Posteriormente el jurado se reunirá para seleccionar a los premiados. Una vez que se hayan elegido los productos ganadores Regalo Fama se lo comunicará a cada empresa.

Aquellas empresas que resulten ganadoras deberán proporcionar una pieza de su artículo premiado para su exposición durante la feria en un espacio que se designará exclusivamente para ello.



JURADO

El jurado está formado por miembros especializados del mundo del diseño, decoración, comunicación, marketing y sector empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PRODUCTO:

Los criterios en los que se basará la decisión del jurado son: diseño, innovación, calidad, potencial de ventas, presentación de producto.

PREMIOS

Los galardonados recibirán una placa que será entregada durante la fiesta *After Fair* que se celebrará el viernes 14 de septiembre en el mismo recinto ferial.

Asimismo Regalo Fama entregará a cada ganador un distintivo para identificar el producto premiado en los stands correspondientes.

Los artículos ganadores también se encontrarán expuestos un espacio exclusivo de la feria donde el visitante podrá votar la categoría que más le guste otorgando así el PREMIO DEL PÚBLICO a aquel artículo que resulte más votado durante toda la feria.

Los premios Regalo del Año contarán con una amplia difusión en los medios de comunicación de Ifema, Regalo Fama y medios del sector.